



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación «Cierre desde CT 59969 “Valdelinares número 2” con CT 54556 “Mas de Sancho”» en el término municipal Allepuz y Valdelinares (Teruel). Expediente SP: TE-AT0048/18 y DUP-T-2025-0002.

Mediante Resolución de la Directora General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de fecha 2 de diciembre de 2024, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción de la instalación, siendo publicada en "Boletín Oficial de Aragón", número 5, de 9 de enero de 2025.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación «Cierre desde CT 59969 "Valdelinares número 2" con CT 54556 "Mas de Sancho"», Expediente TE-AT0048/18, cuyos datos se detallan a continuación:

Características de la instalación:

- Solicitante: Edistribución Redes Digitales, SLU.
- Denominación: Cierre desde CT 59969 "Valdelinares número 2" con CT 54556 "Mas de Sancho".
- Emplazamiento: término municipal de Allepuz y Valdelinares (Teruel).

El órgano competente para resolver la declaración de utilidad pública es la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.



La declaración de utilidad pública, en virtud del artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Teruel, calle San Francisco, 1, 2.ª planta, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública del proyecto «Cierre desde CT 56969 "Valdelinares número 2" con CT 54556 "Mas de Sancho"». Expediente TE-AT0048/18.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 12 de marzo de 2025.- El Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, Alberto Mateo Mateo.



Anexo:

Relación de Bienes y Derechos de la instalación de alta tensión: Cierre desde CT 59969 "Valdelinares número 2" con CT 54556 "Mas de Sancho", en los términos municipal de Allepuz y Valdelinares (Teruel)

Tabla 1. Relación de Bienes y Derechos Afectados

Finca	Polygono	Parcela	Cultivo	Término Municipal	Titular	Apoyo	Cantidad Apoyo	Superficie Apoyo ocupación definitiva	Línea Aérea Longitud (ml)	Línea Aérea Superficie (m ²)	Camino Acceso Longitud (ml)	Camino Acceso Superficie (m ²)	Zona no edificabilidad	Ocupación temporal
15	24	104	Pastos	Valdelinares	Andrés Saura Garcés	137	1	1,72	83,64	480,58	106,22	291,04	836,52	536,42
16	24	103	Pastos	Valdelinares	Eduardo Galve Sala Hros De Cristóbal Galve Montón	-	-	-	40,23	313,29	-	140,80	412,77	-
19	24	100	Pastos	Valdelinares	Consuelo y Román Roqueta López	139	1	1,72	21,79	96,84	23,86	74,54	219,96	272,72
29	25	22	Labor secano	Valdelinares	Pascual Roqueta Badal	144	1	2,40	146,03	888,17	105,43	508,69	1421,49	538,26
39	22	3	Labor secano	Valdelinares	Felix Roqueta Badal	-	-	-	88,74	816,88	-	309,77	499,25	146,15
50	22	22	Pastos	Valdelinares	Eliseo y Josefa Izquierdo Castellote	-	-	-	67,80	650,47	-	237,28	619,48	-



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

3 de abril de 2025

Número 65

csv: BOA20250403043

Finca	Pólígono	Parcela	Cultivo	Término Municipal	Titular	Apooyo	Cantidad Apoyo	Superficie Apoyo ocupación definitiva	Línea Aérea Longitud (ml)	Línea Aérea Superficie (m ²)	Caminos Longitud (ml)	Caminos Superficie (m ²)	Zona no edificabilidad	Ocupación temporal
51	22	26	Labor seco	Valdelinares	José Antonio Roqueta Abadías Ladislao Roqueta Herrero Lidia Matilde Roqueta Herrero Jesús Roqueta Herrero José Antonio Roqueta Herrero	154	1	2,10	56,10	328,76	154,34	194,27	574,47	530,03